



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACION GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, marzo 8 de 2010.-

VISTO:

La necesidad de dar cumplimiento a los requisitos de ingreso del personal de agrupamiento administrativo; tal como en su oportunidad se hizo a través de la Resolución nro. 155 del 22 de marzo de 2007., y

CONSIDERANDO:

Que sobre dichas bases corresponde disponer el llamado a un nuevo examen de idoneidad para todos aquellos que se hallen interesados en ingresar en el agrupamiento administrativo del Ministerio Público.

Que dicho examen deberá comprender además a todos aquellos respecto de los cuales hubiera vencido el término de 3 años desde la fecha de aprobación de la evaluación anterior (art. 6, Resolución nro. 155/07).

Que la prueba mencionada se evaluará en tres (3) etapas, conforme lo establecido en el artículo 2º de la citada resolución;

POR ELLO, La Señora Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones (art. 189, Constitución de la Provincia; 12 y 13 inciso 1º, ley 12061).

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el llamado a Examen de Ingreso al Ministerio Público para empleados administrativos, en los Departamentos Judiciales que así corresponda.

Artículo 2º: Establecer que las fechas, horarios y lugar en que se llevará a cabo la evaluación de idoneidad de los aspirantes se comunicará a través de la página web de la Procuración General (www.mpba.gov.ar); debiendo realizarse la inscripción exclusivamente por Internet, por medio de dicha página.

Artículo 3º : Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 119/10
PROCURACIÓN GENERAL

MARIA DEL CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia